

Exámenes Extraordinarios que aplica la DGIRE

Periodo Interanual 2020

Plan de estudios incorporado CCH

LINEAMIENTOS GENERALES

1. *Para presentar examen(es) extraordinario(s) en el Periodo Interanual, los alumnos **deberán estar enterado de los presentes lineamientos.***
2. *La Institución del Sistema Incorporado (ISI) para registrar a los alumnos a Examen Extraordinario deberá:*
 - 2.1 *Realizar a través de servicios en línea de la DGIRE, en tiempo y forma, el registro y pago correspondiente, de acuerdo con el procedimiento establecido. Sólo procederán los registros, a exámenes extraordinarios, realizados por las ISI.*
 - 2.2 *Considerar el rezago de asignaturas, para el efecto, se podrán programar tanto las antecedentes como las consecuentes.*
3. *Podrán participar los alumnos que, agotadas las posibilidades reglamentarias en su institución, adeuden hasta cuatro asignaturas.*
4. *El alumno podrá presentar:*
 - *Dos asignaturas, si cursó de 1° a 5° semestres.*
 - *Cuatro asignaturas, si son las únicas que adeuda, para concluir el bachillerato.*
5. *A partir de este periodo interanual (2020), los exámenes extraordinarios de 5° y 6° semestre, corresponderán a los contenidos temáticos modificados del plan de estudios que, en el presente ciclo escolar se imparten en el Sistema Incorporado.*
6. *Los alumnos, el día del examen, se identificarán con la credencial UNAMSI.*
7. *En caso de prestar o recibir ayuda fraudulenta en la realización del examen extraordinario o se les sorprenda haciendo uso de algún dispositivo electrónico, de comunicación o almacenamiento de datos, los alumnos serán sancionados conforme a la normativa universitaria aplicable.*
8. *No hay revisión de examen.*

Exámenes Extraordinarios que aplica la DGIRE

Periodo Interanual 2020

Plan de estudios incorporado CCH

REGISTRO Y PAGO

El Director Técnico, del 27 de julio al 13 de agosto deberá,

- *Ingresar a servicios en línea de la DGIRE en www.dgire.unam.mx, con su login y password.*
- *Seleccionar el apartado **Solicitar Exámenes Extraordinarios que aplica la DGIRE***
- *Registrar al alumno y la(s) asignatura(s) a presentar, dar clic en ENVIAR*
- *Imprimir la relación de alumnos registrados*
- *Realizar el pago correspondiente al número de exámenes extraordinarios solicitados.*

La cuota por examen es de \$1,044.00 (mil cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), que deberá cubrir de acuerdo con el procedimiento establecido por el Sistema de Pagos de la DGIRE, a las claves:

- *023 por la cantidad de \$174 (ciento setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)*
- *151 por la cantidad de \$870.00 (ochocientos setenta pesos 00/100 M.N.).*

Ejemplo: si registra 10 exámenes, cubrirá el monto total de \$10,440.00 (diez mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), a razón de \$1,740.00 (mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) por concepto 023 y de \$8,700.00 (ocho mil setecientos pesos 00/100 M.N.), por concepto 151.

VALIDACIÓN DEL REGISTRO

La ISI, del 03 al 14 de agosto de 2020, deberá enviar al correo exap@dgire.unam.mx, la relación de alumnos registrados a examen extraordinario (escaneado en formato PDF), emitida por el sistema y el folio de pago con estado finalizado, en el asunto del correo deberá anotar la clave y nombre de la ISI.

El área encargada de exámenes extraordinarios, verificará que el folio de pago esté finalizado y corresponda con el número de exámenes registrados, en caso de alguna inconsistencia, se le informara por ese mismo medio a la ISI.

Exámenes Extraordinarios que aplica la DGIRE

Periodo Interanual 2020

Plan de estudios incorporado CCH

CONSULTA DE PROGRAMACIÓN Y APLICACIÓN

Los alumnos deberán:

- *Consultar e imprimir la Programación del examen extraordinario, del 17 al 19 de agosto de 2020, en www.dgire.unam.mx en el apartado de Servicios en línea/ alumnos/ programación y resultados.*

Los exámenes extraordinarios se aplicarán, por única ocasión, el 20 y 21 de agosto, en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), ubicada en lado sur de la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, CP 04510, para el efecto los alumnos deberán:

- *Acudir en la fecha y horario programado.*
- *Presentar la Programación impresa de la página de la DGIRE, de lo contrario no será posible la aplicación del examen.*
- *Usar cubrebocas de forma adecuada (sobre nariz y boca) y otras barreras como caretas (obligatorio)*
- *Mantener sana distancia en todo momento*
- *presentar credencial UNAMSI. Solo en caso de ser alumnos no vigentes o exalumnos, podrán alguna identificación oficial (INE, pasaporte, cartilla militar).*
- *Ingresar al aula de exámenes sin calculadoras, celulares o cualquier otro dispositivo electrónico. Se recomienda acudir sin mochilas, carpetas o útiles escolares, gorra, cachucha y/o lentes oscuros.*

RESULTADOS

Los alumnos, podrán consultar los resultados, del 21 al 31 de agosto, de la misma forma que consultaron la programación.

Si el alumno obtiene calificación aprobatoria, deberá dar aviso a la ISI, para que el representante de servicios escolares, se ponga en contacto a través del teléfono 56 22 62 87 a partir del 14 de septiembre, con el área encargada de exámenes extraordinarios para agendar la entrega de las actas de examen con calificación aprobatoria.

Exámenes Extraordinarios que aplica la DGIRE

Periodo Interanual 2020

Plan de estudios incorporado CCH

APOYOS DE ESTUDIO

- *Con la finalidad de que presenten examen extraordinario con éxito pueden consultar guías de estudio en http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/alumnos-sistema-incorporado/servicios/*
- *Micrositio Entre Todos <http://educacioncontinua.dgire.unam.mx/cec/index.php/recursos#guias-de-estudio>*
- *Red Universitaria de Aprendizaje en <http://www.rua.unam.mx/> encontraran recursos de apoyo para las asignaturas.*